

# Mandataria firma reglamento para el control reproductivo de mascotas y lanza campaña de tenencia responsable de animales

7 JUN 2014



**La Jefa de Estado explicó que cerca de 650 mil perros y gatos serán esterilizados de forma gratuita. Además, destacó la importancia de informar a la ciudadanía sobre el buen cuidado y protección de los animales.**

Hasta la comuna de Peñalolén llegó la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, para lanzar el plan nacional de tenencia responsable de mascotas, anuncio que corresponde a la medida 27 de los compromisos asumidos por el Gobierno en los 100 primeros días.

Acompañada por los subsecretarios de Interior, Mahmud Aleuy; Salud, Jaime Burrows; Desarrollo Regional (s), Nemesio Arancibia; y el intendente de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, la Jefa de Estado firmó el reglamento para el control reproductivo de animales de compañía, que permitirá esterilizar de forma gratuita a cerca de 650 mil perros y gatos a lo largo del país.

“Cuando estamos hablando de 650 mil perros y gatos, estamos hablando de animalitos tanto con dueños, como sin dueños, que deben ser tomados temporalmente por una persona responsable de más de 18 años. Y quiero decir que acá no va a haber discriminación. Si una persona o una familia tiene más de un animal, puede esterilizarlos a todos, previo ingreso al plan”, señaló la Mandataria.

Además, explicó que también se iniciará un proceso de vacunación y desparasitación de los animales, con el objetivo de que las mascotas estén en buena condición de salud a la hora de ser esterilizados.

Este plan, agregó la Presidenta, se empezará a implementar a partir del 2014 y durará, en principio, hasta el 2017, año en que se evaluará su impacto con miras a una eventual ampliación.

“Con todas estas acciones, el Estado está asumiendo un rol activo en la protección de los animales, en el control a través de medidas que no afectan su bienestar y que además contribuye al cuidado de la salud pública”, dijo.

Junto con lo anterior, la Presidenta lanzó la campaña informativa para la tenencia responsable, el buen cuidado y la protección de las mascotas. Esta contempla la distribución de más de tres millones de impresos (folletos y trípticos), junto a chapitas, poleras, pendones y avisos radiales y en prensa escrita y digital. También incorpora una página web ([www.incondicionales.cl](http://www.incondicionales.cl)) con alta interactividad y usos de redes sociales como Twitter y Facebook. La difusión en cada una de las regiones del país se coordinará con la respectiva Intendencia.

“Necesitamos que la comunidad en general sea parte de este esfuerzo, necesitamos que cada persona que adopte un animal, tenga conciencia de su responsabilidad con los deberes con sus mascotas y también con la comunidad. Necesitamos que cada animalito que nazca en Chile tenga un hogar, el cariño y el cuidado que necesita”, sostuvo.

Participación Ciudadana

ETIQUETAS :

#Políticas de